

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

3976 ART LAIETA, SOCIEDAD LIMITADA (SOCIEDAD ABSORBENTE)
CARMENET, SOCIEDAD LIMITADA (SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que se adoptan y prorrogan determinadas medidas de respuestas a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania, de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad; de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles y conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores; y de ejecución y cumplimiento del Derecho de la Unión Europea (el "RD"), se comunica que, en fecha 1 de julio de 2026, el Socio Único de Art Laieta, S.L. (Sociedad Absorbente) y de Carmenet, S.L. (Sociedad Absorbida), aprobaron por unanimidad la fusión por absorción de Carmenet, S.L. por parte de Art Laieta, S.L., mediante la transmisión en bloque del patrimonio de la Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente y la disolución de la Sociedad Absorbida sin liquidación.

La operación de fusión se aprobó ajustándose estrictamente al proyecto de fusión suscrito en fecha 30 de junio de 2026 por los órganos de administración de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida.

Se hace constar que la fusión se ha acogido al régimen simplificado previsto en el artículo 53 del RD (aplicable por remisión del artículo 56.1 del mismo texto), en la medida en que la Sociedad Absorbente y la Sociedad Absorbida están participadas íntegramente por el mismo Socio Único.

En este sentido, y dado que el acuerdo de fusión ha sido adoptado por el Socio Único de la Sociedad Absorbente y la Sociedad Absorbida, no ha sido necesario cumplir con los trámites expresados en el artículo 9 del RD.

Se hace constar el derecho que asiste al socio único y acreedores de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, en los términos establecidos en el artículo 10 del RD.

Tiana, 1 de julio de 2026.- Carmenet, S.L. representada por los administradores solidarios D. Josep María Pujol-Busquets Camps y Doña Maria Cristina Guillen Soldevilla y Art Laieta, S.L. representada por su administrador único D. Josep María Pujol-Busquets Camps, .

ID: A260030496-1